

19/03/2024 16:11:54 PM

## ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO: 030076624000100  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 19/03/2024  
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Karen Flores  
SUJETO OBLIGADO: Secretaria General de Gobierno

Por medio del presente, solicito respetuosamente la información siguiente:

-Presupuesto asignado para la adquisición y/o servicio de agua purificada; en sus diferentes presentaciones (botellas 355 ML, 600 ML, 1L., 1.5 L y garrafones 20 L).

-Versión publica de los contratos o pedidos que en su caso se hayan formalizado de los periodos 2021, 2022, 2023 y 2024 de la adquisición y/o servicio de agua purificada; en sus diferentes presentaciones (botellas 355 ML, 600 ML, 1L., 1.5 L y garrafones 20 L).

-Relación de Excel en la que se indique el nombre de la persona física o moral que se le asignó la adquisición y/o servicio de agua purificada; en sus diferentes presentaciones (botellas 355 ML, 600 ML, 1L., 1.5 L y garrafones 20 L).

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	15/04/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	22/03/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	22/04/2024

FOLIO: 030076624000100  
FECHA DE PRESENTACION: 19/03/2024  
FECHA DE RESPUESTA: 15/04/2024

Estimada Karen Flores:

Con fundamento en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se le da respuesta a su solicitud de información, en virtud de que se encuentra dentro de las atribuciones de este sujeto obligado, mismas que están establecidas en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

Se adjunta un archivo signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo e Informática de la Secretaría General de Gobierno, con número de oficio SGG-UAAI-256-2024, donde se le da respuesta a su solicitud de información.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:  
La Unidad de Transparencia.



Secretaría  
**General de Gobierno**  
Gobierno de **Baja California Sur**

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL  
A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL MES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

**OFICIO.** – SGG/UAAI/256/2024

La Paz, Baja California Sur, a 09 de abril de 2024.

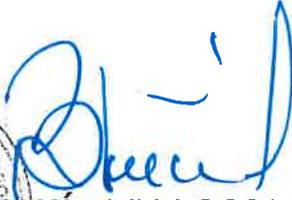
Asunto: Contestación a solicitud de información no.  
030076624000100.

**C. JOSE OSCAR MARTINEZ BURGOS**  
**SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,**  
**PRESENTE:**

En atención a la información solicitada a esta Secretaría General de Gobierno, mediante solicitud no. 030076624000100, requerida por Karen Flores, de fecha 19 de marzo del presente año, se informa lo siguiente:

Se informa que esta secretaria general de gobierno no es el ente responsable para generar contratos.

Sin más por el momento y esperando haber cumplido con lo solicitado, le envié un cordial saludo.

  
  
**C. BENJAMÍN DE LA ROSA ESCALANTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA**  
**DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SGG. GENERAL DE GOBIERNO  
Unidad de Apoyo Administrativo



c.c.p. archivo

Palacio de Gobierno, 1er. Piso Isabel La Católica e Ignacio Allende S/N. Col. Centro. C.P. 23000  
La Paz, B.C.S.